



## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

### **I. Domicilio del Responsable**

La Secretaría de Educación Pública, a través de la Unidad de Transparencia, con domicilio en Donceles #100, Planta Baja, Oficina 1012, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06020, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento y protección de datos personales que son entregados por los ciudadanos (Titulares); observando los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad, previstos en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO); por esta razón se da a conocer la siguiente información basada en la normatividad vigente aplicable a la protección de datos personales.

#### ***Los datos personales que proporciona la persona física son los siguientes:***

- **Datos generales:** nombre(s), apellido paterno, apellido materno, edad, domicilio, colonia, alcaldía, código postal, capital, estado o municipio, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y fecha de registro civil, nacionalidad, sexo, estado civil, nombre completo número telefónico (casa y celular), correo electrónico, clave de elector, año de registro, emisión y vigencia, Clave Única de Registro de Población, Registro Federal de Contribuyentes, número de cedula profesional, firma del titular, lugar y fecha donde se expidió; información de su empleo actual y anteriores.
- **Datos sensibles:** No se recaban datos personales sensibles.
- **Datos financieros:** No se recaban datos financieros.

### **II. Finalidad del tratamiento de datos personales recolectados**

Los datos personales que usted proporciona de forma directa a esta Unidad de Transparencia, serán utilizados en el proceso de gestión y trámites relacionados con la atención de solicitudes de acceso a la información, así como trámites y seguimiento relacionados con las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO. También se realizan informes, reportes mensuales, estadísticas, recepción y entrega de información a ciudadanos (titulares), donde se recaban los datos antes mencionados para garantizar la entrega de la información a la persona correcta (titular de los datos personales).

### **III. Fundamento Legal**

Los fundamentos para el tratamiento de los datos personales son: artículo 6 Inciso A, Fracción XVIII, artículo 16 segundo párrafo de la de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 25, 26, 27, 28 y 29 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal última reforma publicada DOF 24-04-



2018; en el artículo 41 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, última reforma publicada DOF 15-09-2020.

#### **IV. Consentimiento y transferencia para el tratamiento de datos personales**

Se le informara al Titular que los datos entregados a la Unidad de Transparencia que, serán tratados bajo su autorización y consentimiento de manera expresa y por escrito, al momento de entregar su documentación y sólo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello, de lo contrario en caso de manifestar su negativa de tratamiento será necesario elaborar un escrito antes de conceder sus datos personales, exponiendo los motivos de su impedimento a esta Unidad de Transparencia y remitirla al correo: [unidaddeenlace@nube.sep.gob.mx](mailto:unidaddeenlace@nube.sep.gob.mx)

Por lo tanto, sus datos personales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, salvo lo señalado en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO). Sólo se realizarán las transferencias que sean necesarias para atender el ejercicio de las atribuciones encomendadas, con fundamento al artículo 41 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.

#### **V. Ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales (derechos ARCO)**

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales, al Acceso, Rectificación y Cancelación de los mismos, así como a manifestar su Oposición en los términos que fije la ley. Estos derechos se conocen como derechos ARCO. Es así que usted tiene derecho a conocer el uso y destino que se le da a sus datos personales (Acceso), solicitar la corrección de su información personal cuando esté incompleta, sea inexacta, inadecuada o excesiva (Rectificación); que se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando considere que su tratamiento contraviene lo dispuesto por la ley o porque dejó de ser necesaria para el cumplimiento de la finalidad (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Usted podrá ejercer sus derechos ARCO, en la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación Pública o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Para ejercer cualquiera de los derechos ARCO, deberá ingresar su solicitud con los siguientes datos:

- I. El nombre y domicilio del titular o cualquier otro medio para recibir la respuesta (si el titular omite la dirección o cualquier otro medio que haya elegido para contactarlo, se tendrá por no recibida la solicitud).
- II. Los documentos que acrediten la identidad o la personalidad de su representante.
- III. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales el titular busca ejercer alguno de los derechos.
- IV. En su caso, otros elementos o documentos que faciliten la localización de los datos personales.



Cabe señalar que la respuesta a su solicitud será en los plazos establecidos dentro del procedimiento, los cuales no deberán contravenir lo previsto en los artículos 51, 52, 53 y 54 de la LGPDPSO. En caso de que el titular este inconforme con la respuesta, tiene el derecho a presentar un recurso de revisión ante el Instituto Nacional de Transparencia.

#### **VI. Domicilio de la Unidad de Transparencia**

Ubicada en Donceles #100, PB, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06020, Ciudad de México. Teléfono 3601-1000 extensión 53417 y 52411. Horario de atención de 9:00 a 15:00 horas; [http://sep.gob.mx/es/sep1/transparencia\\_rendicion](http://sep.gob.mx/es/sep1/transparencia_rendicion)

#### **VII. Cambios al aviso de privacidad.**

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivado de nuevos requerimientos legales, de nuevas disposiciones administrativas o de otra índole, en este sentido, la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación Pública, se compromete a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente, a través de su página institucional:

<https://www.gob.mx/sep/documentos/avisos-de-privacidad-157558?idiom=es>

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07 de junio de 2021.**

